

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2655

RESOLUCIÓN 989/2026, de 21 de mayo, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, por la que se declara desierta la convocatoria para provisión, mediante libre designación, del puesto de supervisor/a general de tardes/noches en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 500/2026, del 2 de marzo, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de supervisor/a general de tardes/noches en Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 49, de 12 de marzo del 2026).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria se ha presentado una única candidatura, que no cumple con uno de los requisitos de participación.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento a las bases reguladoras de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de supervisor/a general de tardes/noches en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Hondarribia, a 21 de mayo de 2026.

El director gerente de la OSI Bidasoa,
PEDRO MORRONDO VALDEOLMILLOS.